

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2017.

Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Coordinación del Estado de México, ubicada en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El Diputado Presidente Víctor Manuel Silva Tejeda, solicitó a la Secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza informó de la asistencia de 17 integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, el Diputado Presidente declaró el quórum correspondiente. Acto seguido, se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza puso a consideración la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la 16va. Reunión Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017. Tomando en cuenta que previamente se envió a cada Diputada y Diputado integrante para comentarios y observaciones y que no se recibió alguno, fue omitida su lectura y aprobada por mayoría. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, ramo 20: Desarrollo Social, el Diputado Presidente, indicó que considerando que había sido estudiada, discutida y analizada por la Subcomisión de Seguimiento de los Procesos del Gasto, se omitiría su lectura y se sometería a votación. En ese sentido y en uso de la palabra la Diputada Araceli Damián González, expresó que en el Proyecto de Presupuesto 2018 del ramo 20: Desarrollo Social, se mostraba un incremento cuantioso registrado en la Unidad de la Oficina del Secretario y en la de Comunicación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, en detrimento de Programas como Adultos Mayores y Prospera. Asimismo, indicó que la propuesta

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
26-OCTUBRE-2017
SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
EDIFICIO B SEGUNDO PISO

de la Comisión para aumentar el presupuesto del ramo 20: Desarrollo Social no consideraba el incremento del PIB de 2.0% y la inflación 3.0%, por lo que el cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social era interpretado de manera parcial. Por ello consideró que se debe de analizar la cifra contemplando no sólo el incremento del gasto, sino también la inflación, es decir, el 5.0%. Posteriormente el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión, el Contador Público Carlos Esquivel Hernández, quien hizo mención de los acuerdos establecidos en la Subcomisión de Seguimiento de Procesos del Gasto, en relación a la Opinión al Proyecto de Presupuesto. Informó que, para la realización de esta, la Subcomisión en comento, llevó a cabo cuatro reuniones para analizar y realizar el documento propuesto, el cual fue integrado por treinta y cinco solicitudes de sociedades civiles, ocho puntos de acuerdo turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dos opiniones de Diputados Federales y para la integración del anexo 2 se habían recibido, ochenta y dos registros de siete entidades federativas. Indicó que, como primer acuerdo para la elaboración de la Opinión, se daba cumplimiento al artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Social, al proponer un crecimiento en el presupuesto del ramo 20: Desarrollo Social de 2,164.2 millones de pesos, lo cual respondía a las cifras estimadas de crecimiento del Producto Interno Bruto de entre 2.0 y 3.0% establecido en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2018. Dichos recursos se obtendrían de los ingresos extraordinarios del petróleo estimados en la Ley de Ingresos para 2018 y se canalizarían a los programas que observaban disminuciones en términos reales como PROSPERA, Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Pensión para Adultos Mayores, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Servicios a Grupos con Necesidades Especiales y Evaluación de Programas Sociales. En cuanto al segundo acuerdo, mencionó que, derivado de los sismos registrados en el mes de septiembre del presente año, se consideraba necesario incrementar el presupuesto del Programa de Empleo Temporal (PET) por lo que se proponía reasignar los recursos

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
26-OCTUBRE-2017
SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
EDIFICIO B SEGUNDO PISO

excedentes de la Oficina del Secretario y la Unidad de Comunicación Social estimados en 35.1 millones de pesos hacia este programa. Como tercer acuerdo sostuvo que, para el resto de los Programas, esta Comisión consideró que la SEDESOL en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, deben adoptar medidas para optimizar y transparentar el gasto. Como último acuerdo, señaló que se proponía una modificación al artículo 26 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, antes art. 30 del Presupuesto de Egresos para 2017, para que la Cámara de Diputados continúe teniendo la facultad de emitir Opinión sobre las reglas de operación de los programas y sean los representantes de los ciudadanos quienes aseguren que todos sus derechos sean salvaguardados. Posteriormente y en uso de la palabra, la Diputada Ximena Tamariz García reconoció los acuerdos establecidos en la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, ramo 20: Desarrollo Social, sin embargo, consideró que es necesario contemplar la inflación en la proyección que esta Comisión está proponiendo para el presupuesto 2018. En uso de la palabra, la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez, reconoció la gestión que realiza el Presidente de esta Comisión para que se incremente el presupuesto del ramo 20. Señaló que es oportuna la solicitud presupuestal al Programa de Empleo Temporal (PET) en un monto de 35.1 millones de pesos, recursos que podrían obtenerse de las partidas de la oficina del Secretario y de la Unidad de Comunicación Social, a fin de que el Programa apoye a todas las personas afectadas por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017. Posteriormente en uso de la palabra, el Diputado Alejandro Armenta Mier del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que el 1.2% del presupuesto que se le quiere incrementar al ramo 20 es insuficiente, por lo que consideró que se debería otorgar el 50% del presupuesto asignado, es decir, 153 millones de pesos y que con ello se podría contar con recursos suficientes para fortalecer a los Programas Sociales y cubrir los daños ocasionados por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017. En uso de la palabra, la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, señaló que, pese a que está asentado en la Opinión al

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
26-OCTUBRE-2017
SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
EDIFICIO B SEGUNDO PISO

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, ramo 20: Desarrollo Social, que el presupuesto sea mayor al año anterior, considera que en el caso del Programa del Fomento a la Economía Social (INAES) ha existido un decremento. En ese sentido, sostuvo que se está trabajando en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, la cual preside, en una propuesta para que dentro del presupuesto 2018, se dé el 1.7% de incremento para este Programa. La Diputada Erika Irazema Briones Pérez, en uso de la palabra, reconoció el trabajo que realizó esta Comisión, debido a que es la primera vez que están consideradas y representadas las treinta y cinco solicitudes de Asociaciones Civiles para la realización de la Opinión en comento. Mencionó que debido al proceso catastrófico por el que está pasando el país por los sismos del pasado 7 y 19 de septiembre de 2017, se obligó a todas las dependencias a destinar recursos para apoyar a los afectados, por lo que considera una buena acción que se dé el incremento al Programa de Empleo Temporal (PET). En otro tema, mencionó que, si bien existe un decremento en el Programa de PROSPERA, la SEDESOL ha estado trabajando de manera coordinada con la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación que ella preside y con esta Comisión. Añadió que, si existen consideraciones y observaciones hacia el análisis del presupuesto 2018 en materia de Desarrollo Social, se hagan por escrito ante esta Comisión. En ese sentido y en uso de la palabra, la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez, mencionó que la Subcomisión que ella preside trabajó de manera permanente, durante varios días y en cual se abrió el espacio para recibir observaciones y comentarios respecto de la Opinión del Proyecto de Presupuesto 2018, sin embargo, informó que sólo se recibieron algunas, por lo que consideraba fuera de tiempo, recibir más en este momento, puesto que existen lineamientos y fecha de entrega de esta Opinión. En uso de la palabra, el Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes reafirmó que las Subcomisiones han estado trabajando conjuntamente y que se había solicitado, se enviaran las propuestas en tiempo y forma para que fueran consideradas para esta Opinión. Señaló que esta Comisión ha manejado con transparencia el trabajo

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
26-OCTUBRE-2017
SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
EDIFICIO B SEGUNDO PISO

de la misma y reconoció que se están llevando a cabo acciones en beneficio de los Programas Sociales, como es el caso del Programa de Empleo Temporal (PET), del cual en esta Opinión se propuso incrementar el 35.1 millones de pesos de su presupuesto, obteniéndose de las partidas tanto de la Secretaría, como de la Unidad de Comunicación Social. Agregó que es de reconocer que, para la realización de la Opinión en comento, se tomara en cuenta las solicitudes de las Asociaciones Civiles. En uso de la palabra la Diputada Araceli Damián González reiteró que, si bien la Comisión solicitó un incremento para el presupuesto 2018, este no es suficiente, ya que el incremento debería de ser 4000 millones de pesos y no de 2,164.2 millones, para estar en mejores condiciones de hacer frente a los recortes de los Programas como es el de Pensión para Adultos Mayores, PROSPERA y a la Evaluación de Programas Sociales. En uso de la palabra la Diputada Araceli Saucedo Reyes mencionó que es importante considerar el aumento al presupuesto de 2018, en el sentido de que hay Programas Sociales que sí llevan a la gente que realmente lo necesitan, como es PROSPERA y el de Pensión para Adultos Mayores, por ello consideró que es importante reconsiderar el incremento al presupuesto que esta Comisión está solicitando. Reconoció la propuesta de esta Comisión en la Opinión, sobre el incremento del presupuesto del Programa de Empleo Temporal (PET) ya que permitirá ayudar a las personas afectadas por los sismos. Posteriormente el Diputado Presidente mencionó que considerando que había sido suficientemente discutido el tema, se sometiera a votación. En consecuencia, la Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza, sometió a votación en lo general y en lo particular la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, ramo 20: Desarrollo Social (*Aprobada con 18 votos a favor y 4 abstenciones*). Como siguiente punto del orden del día, corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión al Proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal 2018, el Diputado Presidente señaló que considerando que había sido enviada a cada uno de los integrantes para comentarios y observaciones y que fueron incluidas las

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
26-OCTUBRE-2017
SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
EDIFICIO B SEGUNDO PISO

sugerencias, le concedería el uso de la palabra al Secretario Técnico de esta Comisión, el Contador Público Carlos Esquivel Hernández, con el fin de que hiciera mención de los acuerdos al respecto. En consecuencia, el Secretario Técnico informó que los integrantes de la Comisión, consideraron pertinente aprobar la propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal 2018, dado que la propuesta cumplía con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social y su reglamento. En ese sentido, el Diputado Presidente reiteró que se consideraron las observaciones y comentarios de la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín mismas que fueron incorporadas a la Opinión en comento. Consecutivamente y no habiendo ninguna intervención adicional, la Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza, sometió a votación en lo general y en lo particular la Opinión al Proyecto de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal 2018 (*Aprobada con 21 votos a favor*). Para desahogar el punto seis del orden del día, correspondientes al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión a la Estimación del Monto de Recursos para cumplimentar la Política de Subsidios del Gobierno Federal, en materia de vivienda para el ejercicio fiscal 2018, el Diputado Presidente señaló que considerando que había estudiada, analizada y discutida por la Subcomisión del Seguimiento de los Procesos del Gasto y que fue previamente enviada a cada uno de los integrantes para comentarios y observaciones y que no fue recibida ninguna al respecto, se omitiría su lectura y se sometería a votación. En consecuencia, la Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza, sometió a votación en lo general y en lo particular la Opinión a la Estimación del Monto de Recursos para cumplimentar la Política de Subsidios del Gobierno Federal, en materia de vivienda para el ejercicio fiscal 2018 (*Aprobada con 20 votos a favor y 1 abstención*). Para desahogar el último punto del orden del día referente a los asuntos generales, el Diputado Presidente Víctor Silva Tejeda, informó que el día 30 de noviembre del presente año, se llevaría a cabo una reunión de trabajo con Director de INEGI, el Doctor Julio Alfonso Santaella Castell a las 17:00 horas. En otro tema, mencionó que, en acuerdo con la



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
26-OCTUBRE-2017

SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
EDIFICIO B SEGUNDO PISO

Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo a la Economía Social, se pactó llevar a cabo, la reunión con el Secretario de Desarrollo Social, el Lic. Luis Enrique Miranda Nava, para el día jueves 23 de noviembre del presente año, a las 17:00 horas. Finalmente señaló que, en la reunión anterior, de Junta Directiva se acordó someter a consideración, ante la asamblea, llevar a cabo el Diplomado impartido por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM sobre “Diseño y Operación de las Políticas Públicas de Desarrollo Social “. En consecuencia, la Diputada Secretaria Evelyng Soraya Flores Carranza, lo sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad. En ese sentido, el Diputado Presidente solicitó a las y los Diputados envíen por escrito ante esta Comisión a la persona que tomará dicho Diplomado. Finalmente, y no habiendo ninguna intervención adicional, dio por concluida la presente Reunión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social siendo las doce horas con treinta minutos, citándose para la siguiente Reunión Ordinaria con previa convocatoria, que para tal efecto se realizaría. Palacio Legislativo de San Lázaro a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil diecisiete DAMOS FÉ.-----